

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25389 MADRID

Edicto

D.^a María Ángeles Seldas Valle, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de 1.^a Instancia n.º 97 de Madrid,

Por el presente, hace saber: En el procedimiento seguido en este Juzgado bajo núm. Concurso Consecutivo 902/2016, se ha dictado en esta fecha resolución en la que se acuerda la rectificación de error material en relación con el anuncio publicado en fecha lunes 27 de marzo de 2017, BOE n.º 73, en el sentido de que donde dice Miguel Toquero Blas, debe decir Manuel Toquero Blas.

Madrid, 20 de abril de 2017.- Letrada de la Admón. de Justicia.

ID: A170029633-1